

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 004**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.**

<b>No</b>	<b>RADICACION</b>	<b>CAUSE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
1	2023- 393830	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	SERVICIOS ON TOP S.A.S.	ONTOP DIGITAL COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES PREVIAS OBRANTES A CONSECUTIVOS 34
2	2018-150594	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	INDUSTRIAL CONCRETO S.A.S. y otros.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. RECURSO DE REPOSICIÓN OBRANTE A CONSECUTIVO 282
3	2024- 470543	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	GEOGRUGG AG	ASFALTEMOS S.A.S., PIGO INGENIEROS E INVERSIONES S.A.S. y PROBILT S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVO 17
4	2024- 470543	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL	GEOGRUGG AG	ASFALTEMOS S.A.S., PIGO INGENIEROS E INVERSIONES S.A.S. y PROBILT S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVO 18



***SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL***

**FIJACIÓN EN LISTA No. 004  
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.**

**JOHN ALEJANDRO BENAVIDES WILCHES  
SECRETARIO DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 3 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 11 de marzo de 2024 a las 4:30 p.m.